

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

33888 SORIA

Doña Virginia Merino Guijarro Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de 1.ª Inst. e Instrucción n.º 2 de Soria,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 358/14 referente al concursado MADERAS Y EMBALAJES SAN JUAN, S.L., con CIF n.º B42102160, se ha acordado lo siguiente:

Formar la sección sexta de este procedimiento concursal, que comprenderá lo relativo a la calificación del concurso y sus efectos.

Dentro de los diez días siguientes a la publicación de esta resolución que se publicará en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo podrá personarse en la sección de calificación alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Soria, 9 de noviembre de 2015.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A150049128-1